



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES**
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR
EN
LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMON FERNANDEZ”**

Programa

GRAMÁTICA FRANCESA I (TF)

DEPARTAMENTO: Francés

CARRERA: Traductorado en Francés

TRAYECTO/CAMPO: Campo de la formación de fundamento

CARGA HORARIA: 4 horas cátedra semanales

CURSADA: Cuatrimestral

TURNO: Vespertino

PROFESORA: Lucía Dorin

AÑO LECTIVO: 2021

PLAN DE ESTUDIOS: N° 168/2013

*Este programa estará sujeto a los posibles ajustes que el Plan Institucional de
Contingencia 2021 establezca.*

1- Fundamentación

La materia Gramática I se dicta en el primer año de los estudios que forman parte del Traductorado en francés del IES en Lenguas Vivas “*Juan Ramón Fernández*”. En la formación que ofrece el Traductorado en Francés, la instancia curricular *GRAMÁTICA* se distingue netamente de *LENGUA* al ser el objetivo fundamental de la primera la reflexión sobre los fenómenos gramaticales y su descripción, y el de la segunda, el uso o empleo de la lengua extranjera en diferentes situaciones comunicativas orales y escritas.

La Gramática tiene por objeto el estudio de la *forma* de las unidades lingüísticas y de su *combinación* en sintagmas y oraciones (micro-estructura) dentro de un marco textual (macro-estructura).

El estudio de la gramática le permite al futuro traductor entender el funcionamiento de la lengua como un *sistema* en el que las unidades constitutivas, agrupadas en categorías gramaticales y combinables a partir de un cierto número de reglas, son también trasmisoras de sentido. Asimismo, esta asignatura le permite tomar conciencia de los principios que rigen el funcionamiento de todas las lenguas, tales como la comunicación, la economía, la analogía, la coherencia o la cohesión, y reflexionar sobre los aportes teóricos de los diferentes modelos gramaticales al análisis de la lengua con vistas a la traducción de textos.

Si bien en el proceso de traducción es necesario poner en juego una multiplicidad de saberes —tales como los socio-culturales o los aportados por otras materias—, el conocimiento teórico explícito de la gramática es una herramienta indispensable ya que el (futuro) traductor, en su tarea, deberá confrontar dos estructuras (la de la lengua fuente y la de la lengua meta) para poder discriminar las unidades de traducción y producir luego un nuevo texto aceptable en la lengua meta.

2- Objetivos generales

Lograr que los alumnos sean capaces de:

- reconocer y aplicar los principios de las distintas teorías gramaticales, identificando los aportes de cada una de ellas para la descripción de la lengua;
- aplicar criterios formales y semánticos en el reconocimiento, análisis y empleo de los elementos constitutivos de la frases;
- adquirir las reglas de uso de la lengua extranjera con el propósito de mejorar la competencia comunicativa;
- reflexionar sobre su lengua materna;
- reflexionar sobre la importancia de la gramática en el proceso de traducción.
- iniciarse en los principios de la Lingüística y concebir la lengua como sistema.
- desarrollar la observación y la reflexión en la adquisición de las reglas de uso de la lengua extranjera.

3- Objetivos específicos

Lograr que los alumnos sean capaces de:

- reconocer las características esenciales de las categorías gramaticales;
- reconocer y efectuar todas las variaciones morfológicas. Identificar modos y tiempos

verbales.

- analizar una frase simple en constituyentes inmediatos, identificando la naturaleza y la función de los constituyentes de la frase en todos sus niveles de organización;
- justificar, basándose en la teoría, los fenómenos gramaticales;
- manejar bibliografía específica y el metalenguaje gramatical.

4- Contenidos mínimos

La gramática: modelo tradicional (normativo); modelos de las teorías más recientes (estructural, distribucional, funcional, generativo-transformacional). El aspecto descriptivo de la lengua: categorización de las unidades de la lengua y el modo de relación de esas categorías. Gramática y norma: gramática prescriptiva y de uso. Morfosintaxis. La oración simple: sus transformaciones. Alteraciones pragmáticas. Predicados no verbales. Tipos obligatorios (declarativo, interrogativo, imperativo o exclamativo) y tipos facultativos (negativo, pasivo o enfático). Funciones sintácticas. Los constituyentes de la oración simple; naturaleza y función de los constituyentes en todos sus niveles de organización: los sintagmas nominal, verbal y preposicional. Aspectos semánticos.

5- Contenidos

1. LA GRAMMAIRE

1.1 Essai de définition. Grammaire normative. Grammaire descriptive. Grammaire structurale. Les différentes parties qui constituent la grammaire.

1.2 Les niveaux pour la description du fonctionnement de la langue : la phonétique, la morphologie, la syntaxe, la sémantique.

1.3 L'organisation structurale de la langue.

1.3.1 L'axe paradigmaticque.

1.3.2 L'axe syntagmaticque.

1.3.3 L'unité significative : le monème.

1.3.4 Lexèmes et morphèmes

2. LA PHRASE

2.1 Définition.

2.2 Les unités du discours : la phrase, la rhèse, l'interjection

2.3 La phrase minimale. La phrase simple. La phrase étendue.

2.4 Eléments qui constituent une phrase : Type et Matériau

2.5 Types obligatoires. Types facultatifs

2.6 Analyse du matériau : segmentation et commutation.

2.7 Les constituants immédiats. Eléments obligatoires. Eléments facultatifs.

2.8 La représentation graphique de la phrase.

3. LES CONSTITUANTS DE LA PHRASE

3.1 .Le syntagme nominal.

3.1.1. Les constituants du syntagme nominal. Le constituant déterminant.

3.1.2. Les expansions du nom : l'adjectivation, le complément du nom, la proposition relative, l'apposition.

3.1.3. La nominalisation.

3.1.4. Les fonctions du nom.

3.2. Le syntagme verbal.

3.2.1. Les constituants du syntagme verbal

3.2.2. Les règles de réécriture du SV.

3.3. Le syntagme prépositionnel

3.3.1. Règles de réécriture du SP

3.3.2. La distribution du SP :

3.3.3. Syntagme prépositionnel de SN

3.3.4. Syntagme prépositionnel de SA

3.3.5. Syntagme prépositionnel d'un autre SP

3.3.6. Syntagme prépositionnel de Verbe

3.3.7. Syntagme prépositionnel de Phrase

3.3.8. La préposition. Formes.

3.3.9. L'adverbe. Formes. Valeurs.

4. LA SUBSTITUTION

4.1.1. Le phénomène de la substitution. Les anaphores. Les pronoms.

4.1.2. Rôle des pronoms : rôle de représentant, de désignation, d'anticipation.

4.1.3 Différences et ressemblances entre le pronom et le nom.

4.2.1 Les pronoms personnels. Les trois personnes de la communication.

4.2.2 Pronoms conjoints. Pronoms disjoints.

4.2.3 Place des pronoms personnels.

4.2.4 Les formes "en" et "y".

4.2.5 Le pronom “on”.

4.3.1 Les pronoms relatifs. Syntaxe et formes.

4.3.2 Fonctions des relatifs.

4.4.1 Les pronoms interrogatifs.

4.5.1 Les pronoms démonstratifs. Formes.

4.5.2 Fonctionnement syntaxique de “ce”.

4.6.1 Les pronoms possessifs.

6- Actividades

Cada unidad será desarrollada de la siguiente manera:

- a) exposición teórica por parte del docente de la bibliografía de base propuesta por la cátedra. En autonomía, los alumnos podrán profundizar sobre cada unidad a través de una bibliografía complementaria.
- b) resolución en clase de ejercitación propuesta por la cátedra. La puesta en común de este trabajo facilita la justificación de las respuestas y la articulación entre teoría y práctica.
- c) Se orientará a los alumnos para que realicen fichas bibliográficas y temáticas.
- d) Los alumnos deberán seleccionar un pequeño corpus de textos auténticos con la finalidad de hacer un relevamiento de formas lingüísticas y una reflexión crítica de ciertos temas. Esto incentivará su autonomía y les permitirá integrar la gramática a los “textos reales” y a la lengua cotidiana y dejar de considerarla como un conjunto de reglas impuestas.

A lo largo del cuatrimestre, se les propondrá a los alumnos la realización de un trabajo monográfico sobre un tema de una unidad temática específica, para que se inicien en el camino de la investigación y para que desarrollen capacidad crítica frente al lenguaje.

7- Bibliografía

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Baylon Ch., Fabre P. (1975) *Grammaire systématique de la langue française*, Paris, Nathan.

- Blois J., Bar M. (1968) *Notre langue française, grammaire*, Paris, Didier.
- Charaudeau P. (1992) : *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris, Hachette.
- Dubois J., Lagane (1973) : *La nouvelle grammaire du français*, Paris, Larousse.
- Dubois-Charlier F., Leeman D. (1974) : *Comment s'initier à la linguistique*, Paris, Larousse.
- Grevisse M. (1964) : *Le bon usage*, Gembloux, Ed. Duculot.
- Moirand, S. (1990) : *Une grammaire des textes et des dialogues*, Paris, Hachette.
- Pinchon J. (1986) : *Morphosyntaxe du français*, Paris, Hachette (Collection HU).
- Poisson-Quinton S., Mimran R., Mahéo-Le Coadic M. (2002) : *Grammaire expliquée du français, niveau intermédiaire*, Clé International.
- Ruquet M. ; Quoy-Bodin J.-L. (1988) : *Comment dire ? Raisonner à la française*, Paris, Clé International.
- Tomassone R. (1996) : *Pour enseigner la grammaire*, Delagrave.
- Wagner R, Pinchon J. (1962) : *Grammaire du français classique et moderne*, Paris, Hachette.

Textos de especialidad

- Chollet, I. ; Robert, J.-M.(2007) : *Précis. Les verbes et leurs prépositions*, Paris, Clé International.
- Dubois J. (1965) : *Grammaire structurale du français : le nom et le pronom*, Paris, Larousse.
- Dubois J. (1967) : *Grammaire structurale du français : le verbe*, Paris, Larousse.
- Flaux N., Van de Velde D. (2000) : *Les noms en français : esquisse de classement*, Collection L'essentiel, Ophrys.
- Gary-Prieur M.-N. (1985) : *De la grammaire à la linguistique. L'étude de la phrase*, Armand Colin.
- Guimier C. (1996) : *Les adverbes du français*, Collection L'essentiel, Ophrys.
- Halmoy O. (2003) : *Le gérondif en français*, Collection L'essentiel, Ophrys.
- Leeman-Bouix D. (1994) : *Grammaire du verbe français, des formes au sens*, Paris, Nathan Université.
- Montredon J. (1987) : *Imparfait et compagnie*. Larousse.
- Noaily M. (1999) : *L'adjectif en français*, Collection L'essentiel, Ophrys.
- Sensine H. (1962) : *L'emploi des temps en français*, Paris, Payot.

- Soutet O. (2000) : *Le subjonctif en français*, Collection L'essentiel, Ophrys.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- Alloa H. D., de Torres S. M. (2001): *Hacia una lingüística contrastiva francés – español*, Comunicarte.
- Baylon Ch., Fabre P. (1979) : *Initiation à la linguistique*, Nathan.
- Bescherelle, *Dictionnaire des 12000 verbes. L'art de conjuguer*. Hatier
- Conseil de l'Europe (2003) : *Cadre européen commun de référence pour les langues, Apprendre, Enseigner, Évaluer*, Didier
- Denis. D. et Sancier-Chateau, A. (1994) : *Grammaire du Français*, Paris, Hachette.
- Ducrot O., Todorov T. (1972) : *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*, Paris, Seuil.
- Grevisse (1995) : *Précis de grammaire française*, Louvain-la-Neuve, Ed. Duculot.
- Jakobson R. (1963) : *Essais de linguistique générale*, Paris, Les Editions de Minuit.
- Martinet A. (1966) : *Éléments de linguistique générale*, Gallimard.
- Mounin G. (1971) : *Clefs pour la linguistique*, Larousse.
- Mounin, G. (1963) : *Les problèmes théoriques de la traduction*, Gallimard.
- Riegel, M., Pellat, J.-C., Rioul, René (2006), *Grammaire Méthodique du français*, Paris, Quadrige/PUF.
- Saussure F. de (1968) : *Cours de Linguistique Générale*, Paris, Payot.
- Vercollier, Alain, Vercollier, Claudine, Bourlier, Kay (2004) : *Difficultés expliquées du français... for English Speakers*, Paris, Clé International.
- Yaguello M. (1981) : *Alice au pays du langage, pour comprendre la linguistique*, Paris, Seuil.

8- Régimen de promoción y evaluación

El sistema de promoción propuesto por la cátedra es **con examen final escrito y oral**.

Condiciones:

1. Asistencia obligatoria al 75 % del total de las clases y otras actividades programadas por el profesor para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75 % de

la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre

2. Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor que 4 (cuatro). En cada unidad, el alumno deberá realizar trabajos prácticos de aplicación domiciliarios y un trabajo práctico integrador no domiciliario (parcial). Para rendir el examen final (escrito y oral), el alumno deberá haber aprobado los parciales no domiciliarios. Se propondrá una sola instancia recuperadora.

3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 pierde su condición de alumno regular. Deberá recursar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.

4. El examen final será escrito y oral.

5. El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.

6. El alumno no podrá reprobar el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recursarla.

9 - Alumno libre

Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final escrito y oral (teórico-práctico, ambos eliminatorios) que contendrá todos los puntos del programa. Si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.
3. Para poder rendir el examen como alumno libre, el alumno deberá contactarse con la profesora antes de la finalización del año lectivo en curso.

10 - Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

1. Participación en clase durante el curso;
2. Realización de lecturas, resolución de actividades y ejercicios durante el curso;
3. Exámenes parciales;
4. Aprobación de un examen final escrito y oral, posterior a la aprobación de la cursada.